



Universidad de Jaén

Servicio de Contratación y
Patrimonio

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO

1. DATOS GENERALES:

NÚMERO DE EXPEDIENTE: 2024/08

OBJETO DEL CONTRATO: Contrato de arrendamiento del derecho de uso de licencias informáticas para el equipamiento de seguridad perimetral e interna de la red cableada e inalámbrica de la Universidad de Jaén y renovación tecnológica del equipamiento actual.

CÓDIGO CPV: 48000000-8: Paquetes de software y sistemas de información.

32570000-9: Equipo de comunicaciones

NECESIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATO: De acuerdo con lo previsto en el artículo 28 de la Ley de Contratos del Sector Público, se justifica la necesidad e idoneidad del siguiente contrato porque la Universidad debe adoptar los medios necesarios para proteger los ordenadores de sus empleados y empleadas, así como la protección de los sistemas ubicados en la red cableada, con objeto de evitar accesos no autorizados desde Internet u otras redes. Estas acciones se realizan con equipos de seguridad que actúan por medio de licencias informáticas y que requiere, además, una asistencia y actualización tecnológica. Teniendo en cuenta lo crítico de este contrato y el fin de la vida útil de los equipos que dispone la Universidad actualmente y que lo soportan, es necesario el arrendamiento de las licencias del fabricante y la renovación tecnológica para prevenir amenazas y reducir los riesgos de seguridad en la red.

DIVISION EN LOTES: No. Las prestaciones objeto del contrato deben acometerse de manera conjunta en un único lote para que la garantía de la instalación sea completa bajo un mismo entorno tecnológico. Es indispensable que una única empresa adjudicataria sea la que proporcione las licencias informáticas, el equipamiento y el soporte técnico que requiere su uso, porque de lo contrario se pondría en riesgo la seguridad de la red cableada e inalámbrica de la Universidad.





Universidad de Jaén

Servicio de Contratación y
Patrimonio

2. DATOS ECONÓMICOS:

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: Se establece un valor estimado del contrato de 368.000,00 euros (IVA excluido).

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: El presupuesto base de licitación para los cinco años de ejecución del contrato es el siguiente:

- EN EUROS -		
Base Imponible	Importe IVA	Total Importe
368.000,00	77.280,00	445.280,00

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:

Unidad Orgánica	Funcional	Económica
04.10	AIT	606.00

3. PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

Este contrato se adjudicará por procedimiento abierto, sujeto a regulación armonizada y con varios criterios de adjudicación, con objeto de promover la transparencia y concurrencia de ofertas que permitan seleccionar la de mejor relación calidad precio.

4. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

Descripción del criterio	Ponderación
Oferta económica	51%
Oferta técnica	49%





Universidad de Jaén

Servicio de Contratación y
Patrimonio

JUSTIFICACIÓN: Con la aplicación de estos criterios se pretende que la Universidad disponga de un sistema de seguridad en redes de gran calidad, que incluya tanto los derechos de arrendamiento de la licencia de un fabricante de reconocido prestigio en este sector de las telecomunicaciones y que proporcione, a su vez, un equipamiento avanzado tecnológicamente, motivos por los cuales se incluyen criterios cualitativos vinculados al objeto del contrato que son los que mejor responden a las necesidades de la Universidad para este suministro

En la ciudad de Jaén en la fecha de la firma.

Adelaida Cabrero Bueno
Jefa del Servicio de Informática

